

# Reestructuración del Área Académica de la Escuela de Postgrados de la Policía

Estudiantes:

Alejandro Romero Arteaga

Gabriel Alberto Pineda Medina

María Eugenia Castillo Beltrán

Profesor

Antonio León Gamma Bermúdez

Universidad Santo Tomás

Especialización en Pedagogía para la Educación Superior

Bogotá D. C.

2019

## Tabla de contenido

<i>Planteamiento del Problema</i> .....	4
Descripción del Problema .....	4
<i>Pregunta de Investigación</i> .....	5
<i>¿Cuál es la estructura y organización académico – administrativa para implementar en la Escuela de Postgrados de Policía, apropiada y coherente con las demandas y exigencias para las Instituciones de Educación Superior?</i> .....	5
<i>Justificación de la Investigación</i> .....	5
<i>Objetivos de la Investigación</i> .....	6
Objetivo General .....	6
Objetivos Específicos.....	6
Marco Referencia .....	7
Marco Conceptual.....	7
Marco Institucional.....	9
<i>Diseño Metodológico</i> .....	14
<i>Referencias</i> .....	16

## **Resumen**

La propuesta en marcha propone la ejecución de análisis crítico e investigativo en relación con el funcionamiento de la estructura y organización académico – administrativa del Área Académica de la Escuela de Postgrados de Policía, para ello se adelantara un proceso de autoevaluación, autorregulación y comparación, buscando Identificar rasgos particulares y relevantes de las formas de estructura y organización académico – administrativa en Instituciones de Educación Superior, con el objeto de optimizar los procesos relacionados con la estructura y organización académico – administrativa de la Escuela de postgrados.

**Palabras Clave:** Educación Superior, Área académica, Estructura, Organización, autoevaluación, autorregulación, comparación

## **Abstract**

The ongoing proposal proposes the execution of critical and investigative analysis in relation to the functioning of the structure and academic - administrative organization of the Academic Area of the Police Postgraduate School, for which a self - evaluation, self - regulation and comparison process will be advanced, seeking Identify particular and relevant features of the forms of structure and academic - administrative organization in Higher Education Institutions, in order to optimize the processes related to the structure and academic - administrative organization of the Postgraduate School.

**Keywords:** Higher Education, Academic Area, Structure, Organization, self-assessment, self-regulation, comparison.

## **Planteamiento del Problema**

### **Descripción del Problema**

El escenario actual de la educación superior en Colombia plantea nuevos desafíos para las Instituciones de Educación Superior (IES) con decisiones de cambio en consideración a escenarios locales, nacionales e internacionales. En este sentido, es latente la necesidad de crear condiciones para la consolidación de un sistema educativo de alta calidad, en respuesta a los retos derivados de los procesos de modernización y globalización coherentes con las circunstancias del país (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Es precisamente en este contexto que le corresponde a las Instituciones de Educación Superior a través del desarrollo de sus funciones de formación, investigación y proyección social, asumir el doble desafío de ser innovadoras y de formar personas en todas las áreas y campos de acción, que les permita enfrentar los nuevos retos derivados de los avances científico-técnicos y de las necesidades y expectativas que demande la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

A este contexto se enfrentan las Instituciones de Educación Superior en Colombia y sin excepción la Escuela de Posgrados de Policía (ESPOL), la cual debe adecuarse para responder de manera oportuna a estos desafíos y continuar avanzando en el mejoramiento continuo de los procesos inmersos en la estructura y organización académico – administrativa, relevantes para responder a los profundos cambios que se están dando desde el entorno del quehacer policial.

En este orden de ideas, es fundamental reflexionar e indagar sobre los factores relacionados con la estructura y organización académico – administrativa del Área Académica de la Escuela de Postgrados de Policía, toda vez que es en esta dependencia donde se centraliza su misionalidad y donde se regulan las dinámicas de planeación, gestión y evaluación relacionadas con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

### **Pregunta de Investigación.**

¿Cuál es la estructura y organización académico – administrativa para implementar en la Escuela de Postgrados de Policía, apropiada y coherente con las demandas y exigencias para las Instituciones de Educación Superior?

### **Justificación de la Investigación**

La puesta en marcha de un proceso de análisis crítico e investigativo en relación con el funcionamiento de la estructura y organización académico – administrativa del Área Académica de la Escuela de Postgrados de Policía, implica avanzar en un proceso de autoevaluación, autorregulación y comparación con Instituciones de Educación Superior, buscando contribuir al logro de los desafíos que se ha planteado la universidad, aprovechando las fortalezas internas y potenciando el desarrollo de la comunidad educativa y el mejoramiento de las condiciones laborales.

La relevancia del estudio radica en el hecho que proporcionará evidencias de contexto relacionadas con la estructura y organización académico - administrativa de la Escuela de Postgrados de Policía, así como de las IES estudiadas; sobre su papel como instituciones de educación superior; sobre su organización; sobre su desempeño en el cumplimiento de los

objetivos y metas institucionales; y sobre la efectividad con que realizan sus tareas, entre otras.

Objetivos de la Investigación

### **Objetivo General**

Análisis del modelo de gestión académico administrativa de la Escuela de Postgrados de Policía, en el contexto de las Instituciones de Educación Superior colombianas.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar rasgos particulares y relevantes de las formas de estructura y organización académico – administrativa en cinco Instituciones de Educación Superior, entre ellas la Escuela de Postgrados de Policía.
2. Analizar la estructura y organización académico – administrativa de cuatro Instituciones de Educación Superior comparadas con la Escuela de Postgrados de Policía.
3. Enunciar directrices que conlleve a optimizar los procesos relacionados con la estructura y organización académico – administrativa de la Escuela de Postgrados de Policía.

## **Marco Referencia**

### **Marco Conceptual**

En este marco se expondrán algunos significados que definen el objeto de estudio según teorías organizacionales, a saber:

La organización se entiende como una entidad con límites relativamente identificables integrada por personas y órganos interrelacionados; con un cuerpo normativo; con sistemas de comunicación; con recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos; que existe en un medio ambiente para cumplir con fines específicos (Anzaldo, 2009).

La estructura se conforma tanto por el modo en que están integradas las partes de la organización para que ésta pueda cumplir con sus fines, como por la forma en que está dividido el trabajo de la institución. En ella se incluye específicamente a los órganos, sus niveles jerárquicos, sus funciones y finalidades y sus procesos de comunicación (Anzaldo, 2009).

Con base en lo anterior, se conceptualiza a la organización como un sistema total, que puede ser analizado en dos niveles: el de los elementos que constituyen la actividad exclusivamente académica y el que se centra en la organización académico-administrativa, entendida como la manera, estrategia o modelo de gestión que cada institución adopta para la realización de sus funciones sustantivas (Anzaldo, 2009).

Desde la perspectiva de Pertuz (2013), se debe asumir la estructura organizacional como un elemento integrador de las actividades desarrolladas en una organización, lo que la

convierte en un instrumento a través del cual la organización puede lograr sus objetivos, así como también en instrumento utilizado por los mandos administrativos para definir las actividades por desarrollar, las personas que deban realizarlas, los recursos, las relaciones entre las personas, los puestos de trabajo, los sistemas que la integran y los procedimientos para el mejor desarrollo de las actividades académico-administrativas.

A partir de la noción de la organización de las IES como un sistema total se debe descomponer para su análisis, en cinco subsistemas básicos: ideológico, orgánico-estructural, tecnológico, psicosocial y normativo (Pertuz, 2013).

Para este autor, el análisis de estos subsistemas permite establecer diferenciaciones en cuanto al tipo de estructura organizacional de cualquier institución de educación superior; establecer la integración de estos subsistemas, a fin de proponer cambios concretos en la dinámica organizacional, además de sugerencias para que esta estructura organizacional adquiera dinamismo y eficacia; que se evite la repetición de los defectos e insuficiencias que han caracterizado a las instituciones de educación superior, cuya rigidez y desarticulación limita su eficacia y su alcance, así como su capacidad de enfrentarse con éxito a los procesos de cambio económico y social (Pertuz, 2013).

De acuerdo con Anzaldo (2009), conceptualiza la organización como una entidad con límites relativamente identificables integrada por personas y órganos interrelacionados; con un cuerpo normativo; con sistemas de comunicación; con recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos; que existe en un medio ambiente para cumplir con fines específicos.



Daft (2000), concibe la estructura como la forma en que una organización establece las relaciones entre sus componentes y que se refleja en el organigrama. Esta es la representación gráfica del conjunto de actividades y procesos subyacentes en una organización. Existen tres componentes claves en la estructura:

1. La designación de las relaciones formales, incluyendo el número de niveles en la jerarquía así como los tramos de control entre directores y supervisores.
2. La identificación del agrupamiento de los individuos por departamentos, áreas o secciones y de éstos en la organización total.
3. El diseño de sistemas para asegurar la comunicación, coordinación e integración efectiva de esfuerzos en todos los departamentos o áreas.

Estos tres elementos de la estructura corresponden tanto a los aspectos verticales como a los horizontales. Los dos primeros son el marco de referencia estructural, que es la jerarquía vertical que aparece en el organigrama. El tercero corresponde al patrón de interacciones entre los empleados.

### **Marco Institucional**

**Fundamento legal de la educación policial.** Los procesos y procedimientos educativos de la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) están enmarcados en las normas y reglamentos nacionales, así como regulaciones de la misma institución que garantizan el logro de los propósitos académicos en los términos que establece la ley.

En principio se establece que la educación es un derecho que el Estado colombiano protege a través de la Constitución Nacional como parte de los derechos sociales, económicos y culturales definidos en el artículo 67. Así mismo, los preceptos establecidos para la Educación Superior en la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES- el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza (Ley 30 de 1992).

Como una institución certificada en alta calidad, la Dirección Nacional de Escuelas acoge las condiciones de calidad establecidas en la Ley 1188 de 2008, y los decretos reglamentarios que garantizan la excelencia en el desarrollo y la oferta de los programas académicos, así como los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA.

La Dirección Nacional de Escuelas en cumplimiento a la profesionalización de los hombres y mujeres policías desarrolla sus programas con el propósito de impactar en la prestación del servicio a la ciudadanía. Ahora bien, al hablar de la educación policial, se debe hacer referencia a la expedición de la Ley 62 de 1993, en donde la actividad policial se define como una profesión y, en consecuencia, todo miembro de la Policía Nacional deberá recibir una formación integral en academias y centros especializados en la cultura de los derechos humanos, la instrucción ética, ecológica, el liderazgo y el servicio comunitario.

La misión de la Dirección Nacional de Escuelas se circunscribe en: “direccionar la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del Proyecto Educativo Institucional, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia”.

Para ello, la institución universitaria policial se enmarca en el mejoramiento continuo y la consolidación de doctrina institucional a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, de modo que se fortalezcan las bases para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento en la ciencia policial.

**Sistema Educativo Policial.** La política educativa de la Policía Nacional está concentrada en el Sistema Educativo Policial, con un objetivo claro encaminado hacia el cumplimiento del Mandato Constitucional, que le exige garantizar condiciones de seguridad y convivencia. Esta política educativa tiene como preceptos fundamentales: la potenciación del conocimiento, la profesionalización de sus hombres y mujeres, el desarrollo intelectual, la adopción de nuevas metodologías y la investigación científica (Policía Nacional, 2007).

En este contexto, se define el Sistema Educativo Policial como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su principal función es divulgar, orientar y proyectar la política educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, con fundamento en el Plan Estratégico Institucional, en procura de alcanzar y consolidar los propósitos plasmados en la reforma curricular (Policía Nacional, 2007).

**Modelo y Enfoque Pedagógico de la Dirección Nacional de Escuelas.** La Institución Universitaria de la Policía Nacional adopta el modelo pedagógico constructivista, con la intención de incorporar nuevas tendencias, que faciliten la integración de los actores y factores educativos, así como extrapolando la trascendencia de la profesión policial, en un mundo cambiante y dinámico (Policía Nacional, 2013).

El Proyecto Educativo Institucional en su versión 2013, incorpora a este modelo pedagógico el enfoque por competencias, definiéndolas como el conjunto de conocimientos, habilidades, motivaciones (intereses), valores y rasgos de personalidad que garantizan un desempeño exitoso (Policía Nacional, 2013). De igual manera, este documento incorpora al concepto desarrollador de las competencias, los siguientes componentes: el saber, el saber hacer, el ser y el saber convivir.

**Escuela de Postgrados de Policía:** Se inscribe dentro de las 27 Escuelas de Policía (Escuelas de Formación y Actualización de Mandos, Escuelas de Formación de Patrulleros y Escuelas de Especialización Policial), que integran la Dirección Nacional de Escuelas, cuya misión se expresa de la siguiente manera:

“La Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro desarrolla programas académicos de alta calidad, fundamentados en la ciencia de policía e investigación científica, orientados a promover la formación humana integral de hombres y mujeres policías, y la comunidad en general, con el fin de garantizar profesionales socialmente responsables para enfrentar cambios y desafíos de un mundo globalizado y con la capacidad para transformar su entorno en beneficio de la convivencia y la seguridad ciudadana”.

De esta manera y atendiendo a las directrices de una transformación educativa en la Policía Nacional, enmarcadas en el mejoramiento continuo del personal que integra la institución y la consolidación de la doctrina institucional a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, la Escuela ha venido ampliando de manera progresiva en los últimos cinco años, su portafolio de servicios académicos y la oferta de programas de postgrado en la modalidad de Especializaciones

(Seguridad, Seguridad Integral, Derecho de Policía, Gestión Ambiental y Gestión Territorial de la Seguridad) y Maestrías (Seguridad Pública y Criminología y Victimología), en áreas relacionadas con la ciencia policial y la seguridad; facilitando espacios académicos para la actualización e innovación para responder de manera efectiva a la necesidad de la conformación de una comunidad educativa policial.

## **Diseño Metodológico**

La elaboración de esta investigación encuentra en el enfoque cualitativo los pilares para su desarrollo; desde la comprensión de la problemática abordada como un sistema de significados y desde la utilización de herramientas que permitirán recopilar, analizar e interpretar la información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Metodológicamente tendrá un diseño de tipo descriptivo - exploratorio, por cuanto permite la definición de las cualidades del fenómeno, explicando las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece. “El objetivo de la investigación descriptiva - exploratoria consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (Olabuénaga, 2012).

Para el caso específico, pretende identificar y comparar las características de la estructura y organización académico-administrativa del Área Académica de la Escuela de Postgrados de Policía, en consideración de aspectos relevantes y diferenciales con las Instituciones de Educación Superior objeto de estudio.

La ruta que permitirá el abordaje y la comprensión de la problemática objeto de estudio, se desarrollará a través de las siguientes actividades:

1) Revisión documental: los procesos de recolección de información estarán delimitados por los parámetros metodológicos definidos en la investigación descriptiva y fundamentada en fuentes primarias y secundarias. .

2) Consulta a expertos: se llevará a cabo a través de la entrevista semiestructurada a profesionales y policiales expertos en el tema objeto de estudio.

Para la selección de las cuatro Instituciones de Educación Superior participantes concebidas como unidades de análisis, se tendrán en cuenta criterios de inclusión como:

1) que la forma de organización sea de escuelas, facultades, programas, centros o departamentos.

2) IES con orientación académica amplia, que no se orienten a una sola área del conocimiento en particular.

3) IES representativas del conjunto de instituciones del Distrito Capital.

4) Instituciones que por las características de su organización aporten experiencias valiosas que posibiliten un estudio comparativo.

5) absoluta disposición de la institución para colaborar en el estudio.

6) el equipo de funcionarios a entrevistar debe tener pleno conocimiento de la institución.

## Referencias

- Anzaldo, C. B. (2009). Estructura y organización de las Instituciones de Educación Superior. En Revista de la Educación Superior, No. 69, vol. 18. Recuperada de: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/69>
- Daft, R. L. (2000). Teoría y diseño organizacional (6ª ed.). México: Editorial Thomson Internacional. Díaz, B. (diciembre, 2003). La universidad y el plan de la Nación 2001-2007. Academia, 2(3), 1-6. Recuperado de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16890/1/benito\\_diaz.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16890/1/benito_diaz.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ª edición. México: McGraw-Hill.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá D.C. Recuperado de: [https://www.google.com.co/search?q=lineamientos+para+la+acreditaci%C3%B3n+institucional+2015&rlz=1C1SAVG\\_enCO555CO555&oq=Lineamientos+para+la+Acreditaci%C3%B3n+Institucional.&aqs=chrome.2.69i57j0l4.3280j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com.co/search?q=lineamientos+para+la+acreditaci%C3%B3n+institucional+2015&rlz=1C1SAVG_enCO555CO555&oq=Lineamientos+para+la+Acreditaci%C3%B3n+Institucional.&aqs=chrome.2.69i57j0l4.3280j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Olabuénaga, J. I. R. (2012). Teoría y práctica de la investigación cualitativa (Vol. 15). Universidad de Deusto. Bilbao
- Pertuz, R. A. (2013). Integración de los subsistemas de la estructura organizacional de los institutos universitarios venezolanos. REICE, 11(1). Recuperado de [http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol11num1/art1\\_1.htm.html](http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol11num1/art1_1.htm.html)



Policía Nacional. (2007). La Política Estratégica Educativa “Sistema Educativo Policial”.  
Bogotá D.C., Imprenta Nacional de Colombia.

Policía Nacional. (2013). Potenciación del Conocimiento y Formación Policial. Proyecto  
Educativo Institucional. Bogotá. Imprenta Nacional.